



Municipalidad Distrital de Samugari

LA MAR - AYACUCHO

Creado mediante Ley N° 29558



Resolución de Alcaldía N° 0090-2023-MDS/A

Samugari, 20 de marzo del 2023

VISTO:

El Acuerdo de Concejo N° 030-2023-MDS/CM de 20.03.2023, y;

CONSIDERANDO:

Que, la Constitución Política del Estado y la Ley Orgánica de Municipalidades N° 27972, consagra la autonomía política, económica y administrativa de los Gobiernos Locales en los asuntos de su competencia; cuya autonomía radica en la facultad de ejercer actos de gobierno, administrativos y de administración, con sujeción al ordenamiento jurídico;

Que, conforme a lo establecido por los artículos 6° y 20° de la Ley Orgánica de Municipalidades N° 27972, la Alcaldía es el Órgano Ejecutivo del Gobierno Local, el alcalde es el Representante Legal de la Municipalidad y máxima Autoridad Administrativa, teniendo en cuenta lo establecido en el Artículo 43° de la referida Ley, las Resoluciones de Alcaldía aprueban y resuelven en los asuntos de carácter administrativo;

Que, mediante Acuerdo de Concejo N° 030-2023-MDS/CM de 20.03.2023 se aprobó la donación de Proyectoras Multimediales a favor de la Institución Educativa Pública N° 38599/Mx-P de Palmapampa, Distrito de Samugari, Provincia La Mar, Departamento de Ayacucho;

Estando a los considerandos expuestos, lo acordado por el Concejo Municipal, demás actuados y en uso las facultades conferidas por el inciso. 6) del artículo 20° de la Ley N° 27972 - Orgánica de Municipalidades;

SE RESUELVE:

Artículo Primero. - Dar **CUMPLIMIENTO** al Acuerdo de Concejo N° 030-2023-MDS/CM, aprobado la donación de Proyectoras Multimediales a favor de la Institución Educativa Pública N° 38599/Mx-P de Palmapampa, Distrito de Samugari, Provincia La Mar, Departamento de Ayacucho.

Artículo Segundo. - **ENCARGAR** a la Gerencia Municipal y Sub Gerencia de Desarrollo Social el cumplimiento del presente acto resolutivo.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE y CÚMPLASE



MUNICIPALIDAD DISTRICTAL DE SAMUGARI
LA MAR - AYACUCHO

Abog. YURI CAHUANA QUISPE
ALCALDE

YCO/sj
Distribución
- GM
- SCDS
- CPP
- Archivo